AÑO XVII

MARTES 13 DE ABRIL DE 1915

NUM. 4.909

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
6 » » 16
12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

Diario de Avisos

SEGOVIA

Administración: Juan Bravo, 20

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

¡El corte del cupón! A esto puede decirse que se ha reducido la característica de la semana, por lo menos, durante los primeros días de ella; la falta de lógica que preside los actos todos de nuestra vida, trajo á nuestro mercado, en vez de la actividad y la correlativa elevación de los cursos, que es lo que podía esperarse, dada la importancia del cupón vencido y cobrado y las mayores disponibilidades creadas con ello, repetimos lo contrario; es decir el descenso de los cursos y la poca actividad.

La insensibilidad de nuestro mercado bursátil es un hecho que desconcierta á los ministros de Hacienda, siempre que hayan de realizar una nueva operación de crédito y busquen en la Bolsa orientación es que no hallarán.

El interior al contado, flojísimo, se cotiza á 73'70; el Exterior, al contado, se hace con regular negocio, á 83'05; el Exterior fin de mes, debil, pero se trata á 82,90.

El amortizable del 4 por 100, con poco negocio, cierra á 86'25 y el 5 por 100, á 94'25, con bastante flojedad.

Los tesoros, ganan algo en la serie A y cierran á 100'05, los tabacos, muy firmes, se operan á 263.

De los valores bancarios, el de España cotiza sus acciones á 447, con buen negocio; el Hispano-Americano á 80; el Río de la Plata, con poca actividad, á 258, mientras que el negocio de los demás es casi nulo.

De los ferrocarriles, únicamente hay alguna actividad y negocio en los Nortes que se cotizan, con firmeza á 349; y los Zaragozas que mejoran algo y cierran á 350.

De los demás valores industriales, citaremos por más tratados, las acciones de Altos Hornos, que se cotizan á 298, y las de explosivos que con bastante movimiento quedan á 235.

En el cambio internacional continúa firme la depresión de hace unas semanas y los francos que han permanecido en oscilación constante la semana, cierran á 94'15, 20 y 25; las libras quedan á 24'04.

La tendencia sostenida.

JOSÉ MARÍA DE AREVALO.

INFORMACIÓN MILITAR

ARTILLERIA

Ayudante de campo.—El teniente coronel D. Antonio Anglada Salinas, ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del general D. Francisco Echávarri, en reemplazo del de igual clase y arma D. Daniel Gabaldá, que cesa en el referido cargo.

Recompensa.—Se concede la cruz de segunda clase de María Cristina, por mérito de guerra al coronel ya retirado D. Francisco Llinás Breva.

CUERPO DE OFICINAS

Destino.—Pasa destinado al Ministerio de la Guerra, el oficial segundo don Joaquín Alvaro.

El Sanatorio del Guadarrama

A pesar de lo poco que de él se habla, muy injustificadamente, pues es asunto que interesa mucho á Segovia, pocas obras alcanzarán el grado de actividad que puede observarse en las de dicho Sanatorio que en breve será una realidad.

A pesar de las dificultades que en un principio se encontraron por la apatía de los capitalistas, los doctores Ortiz de la Torre, Pulido, Bargas y Gereda, á cuyas iniciativas y constancia se debe todo, consiguieron interesar á muchos políticos de altura y bastantes aristócratas, con lo que pudo comenzar á construirse el edificio que, según referencias, no tendrá nada que envidiar á sus similares del extranjero.

Recientemente, al enterarse S. M. el Rey de que faltaban acciones por suscribir tomó algunas, haciendo otro tanto la Reina doña Cristina y los Infantes doña Isabel, D. Carlos y don Alfonso.

El Sanatorio, situado en la cumbre del Guadarrama, y construído con arreglo á las mayores exigencias de la higiene y de la medicina, se confía que estará terminado para cuando se celebre el próximo Congreso de la tuberculosis, en cuyo caso se inaugurará durante aquél.

Dada la proximidad á Segovia y la facilidad de comunicaciones, creemos no estaría demás pensar si nuestra ciudad puede sacar algún provecho de la vecindad del benéfico establecimiento, cuál ó cuáles puedan ser y forma de obtenerlos.

Los elementos directores tienen la palabra sobre asunto de tal importancia.

Confiemos en que el amor á la tierruca les hará encontrar algo provechoso.

POR LA PROVINCIA

Desde Nieva

Varias noticias

En el inmediato pueblo de Jemenuño contraerá en breve matrimonio el joven Antonino Burgos, hijo del rico propietario D. Eusebio, con la simpática joven de Muñopedro Gertrudis N.

—En Nieva ha fallecido, el joven de veinte años Celedonio Gaián.

Su muerte ha sido muy sentida.

—En Pedraza de la Sierra confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido también á los setenta y ocho años de edad próximamente, doña Lázara Clemente, viuda de D. Juan Ramos, capataz que fué de cultivos de aquella comarca.

Su muerte ha causado general sentimiento por las muchas simpatías de que gozaba la finada.

Nos asociamos al dolor de su familia por tan irreparable pérdida.

CORRESPONSAL.

10-4-15.

Desde Torre Val de San Pedro

Veladas teatrales

Con un nerosísimo púb ico se han celebrado en este simpático pueblo las dos funciones de teatro, de que ya hemos dado cuenta á los lectores del DIARIO DE AVISOS.

El día 4, á las tres de la tarde, ya se notaba algo extraordinario en el pueblo; ya veíamos á la gente saludar á los forasteros, quienes sin atender á nada, sólo preguntaban dónde vendían las entradas.

Apenas se abrieron las puertas del teatro, éste se vió lleno.

La malquerida y el juguete cómico *Los ciegos hipócritas*, eran las obras anunciadas.

Al levantarse el telón para saludar á las autoridades y al público, la compañía, conmovida, daba las más expresivas gracias por tan cariñosa acogida.

El desempeño estuvo á cargo de varios jóvenes: del sexo bello, las señoritas Lucía García, Victorina Arribas, Juana Martín, Segunda Martín, Dominga Alvaro, Aniceta Martín, Angeles Alvaro y Fidela Alvaro; y del sexo fuerte, Julián García, Gabino García, Francisco Martín, Higinio Gimeno, Valeriano García, Roberto Martín, Mariano Martín, Rafael Arribas, Felipe Ruiz, Enrique Ruiz y Benito Arribas.

La interpretación fué muy esmerada, y el acto resultó brillantísimo, habiendo para todos muchos y merecidos aplausos.

Con la misma numerosa concurrencia se celebró el segundo día la segunda función que fué un nuevo y brillante éxito.

Benito Arribas.

9 Abril, 1915.

La recaudación de Marzo

Según datos publicados por la Inspección general de Hacienda, lo recaudado en total, en dicho mes, importa 92.393.136 pesetas, con una baja líquida de 9.327.754, que se distribuyen en las rentas de Industrial, Aduanas, Consumos, Transportes, Alcoholes, Alumbrado, Propiedades, Tabacos y Loterías.

En cambio hubo algo de aumento en Territorial, Utilidades, Derechos reales, Minas, Cédulas personales, Azucareras y Timbres.

En el primer trimestre del año, la recaudación tuvo un aumento de 46.499.000 de pesetas, sobre igual período del año anterior, pero como hubo un alza, en ingresos, de 80 millones por la negociación de Obligaciones del tesoro, resulta en definitiva, una baja de 33.500.000, siendo el total de lo recaudado, 354.649.000 de pesetas.

LA FIESTA DEL TRABAJO

MANIFIESTO SOCIALISTA

El Comité nacional del partido obrero ha dirigido á las actividades socialistas el Manifiesto que todos los años publica al aproximarse la fiesta obrera del 1.° de Mayo.

En este Manifiesto se trata, principalmente, del problema europeo, condenando la guerra, sin distingos, y haciendo votos por el restablecimiento de la paz universal.

Como consecuencia del conflicto armado, enumera los desastrosos efectos materiales que ocasiona á todos los países, y se ocupa de la crisis obrera de España, del peligro del hambre y del problema de las subsistencias.

Las reclamaciones que, según el texto del citado Manifiesto, formula el partido socialista obrero, son las siguientes:

«Jornada de ocho horas como punto principal de la legislación protectora del trabajo.

Apertura de trabajos en la proporción necesaria para dar ocupación á los obreros parados.

Acción eficaz contra los acaparadores para obtener el abaratamiento de las subsistencias.

Terminación de la guerra de Marruecos.

En tanto ésta dure, que vayan á ella los hijos de los ricos, como van los hijos de los pobres.

Derogación de la bochornosa ley de Jurisdicciones.

Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo á los obreros agrícolas.

Extensión también de los beneficios de dicha ley á los camareros, cocineros y similares.

Reducción de la jornada de trabajo á los obreros de la dependencia mercantil.

Supresión del trabajo nocturno en el ramo de la panadería.

Convertir en ley el Real decreto de 24 de Agosto de 1913 relativo al trabajo de la industria textil.

Dar á los trabajadores de las minas el Código insistentemente solicitado por ellos.

Amnistía para todos los condenados ó procesados por delitos políticos y sociales.»

EN EL CASINO DE LA UNIÓN

Consecuencias de un acuerdo.—Dimisión de la Directiva.—Conferencia aplazada.

El acuerdo recaído en la Junta general extraordinaria celebrada el domingo último, señalando el sitio para emplazamiento del nuevo Casino y medios de arbitrar recursos para la construcción de éste, ha motivado la dimisión de la Junta directiva, por no estar conforme con el acuerdo de referencia.

En su vista, se cita á nueva Junta general para el día 18, con objeto de que se dé cuenta de esta dimisión, y se proceda á la elección de cargos en la Directiva.

Parece ser que como consecuencia de este estado de cosas, ha quedado aplazada la conferencia que mañana debía dar en el Casino, el catedrático de este Instituto, Sr. Jaén.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Juicios de exenciones

Hontoria

Basilio Rueda, soldado.

Juan Gómez, á observación.

Raimundo Plaza, Hermenegildo del Nogal, soldados con excepción del servicio en filas.

El Espinar

Ramón de Diego, Blas Rodríguez, Mariano González, Mariano de la Cuesta y Juan del Campo, soldados en segunda situación servicio activo.

Francisco Esteras, Salustiano García, Fidel María, Daniel Gómez, Baldomero Diez y Mariano Gómez, excluídos totalmente.

Pablo Cámara, Mariano Herranz, Leoncio Barreno, Antonio Librán y Juan Tapias Matute, soldados.

Felipe Sanz, Mariano Villa é Hipólito Calle, pendientes.

Fausto Tapia, Teodoro Burguillo, Julián María Postiguillo, Justo Segovia, y Mario del Pozo, á observación.

Angel Exancisno, Tiburcio Blanco, Gregorio Severo, Celedonio de Bunes y Fructuoso Arribas, excluídos temporalmente.

Samuel Martín, Nicolás Muñomel, Bartolomé Rodríguez, Gabino Sanz, Pedro Martín y Franco Garzón, soldados con excepción del servicio en filas.

Encinillas

Mariano de Frutos, á observación.

Lorenzo Arribas, pendiente.

Atanasio López, excluído total.

Francisco Cerezo, excluído temporal.

Fuentemilanos

Lucas Bravo, soldado en segunda situación servicio activo.

Tomás Allas, á observación.

Espirdo

Lorenzo Martín, soldado segunda situación servicio activo.

Eusebio Iglesias, soldado con excepción servicio en filas.

Agapito Martín, pendiente.

Marcelino Gómez, á observación.

Juan Herrero, soldado.

Valdeprados

Aureo Segoviano, soldado con excepción servicio en filas.

Angel Esteban, soldado con excepción delservicio en filas.

Fructuoso Bravo y Germán Sancho, á observación.

Ontanares

Félix Agustín Juarez prófugo.

Teodoro Rincón, pendiente.

Adrada de Pirón

Primitivo del Pozo, pendiente.

Cristóbal Martín, soldado con excepción servicio en filas.

Basardilla

Epifanio Gimeno, soldados con excepción del servicio militar.

Felipe Sanz, y Pedro García, excluídos totalmente.

Valseca

Ignacio Redondo, Ceandro Arahuetes, Juan Valverde y Mariano Calle, soldados con excepción servicio en filas.

Román García, soldado.

Miguel Valverde, excluído totalmente.

Julio Segovia y Hipólito Palacio, excluídos temporalmente.

Añe

Félix Zamarro y Eustasio Gómez, pendiente.

Segundo Aragoneses, excluído total,

Mariano Lázaro, Marcelo Llorente, Feliciano Llorente y Ruperto Yanguas, soldados con excepción del servicio en filas.

Víctor Aragoneses soldado.

Florencio Rincón á observación.

POR LA PROVINCIA

LA FIESTA DEL ARBOL

DESDE VALDEVARNÉS

El día 5 del actual será de grata memoria para el culto pueblo de Valdevarnés, al celebrar la primer fiesta del Arbol.

Un volteo de campanas anunció la fiesta; el cual despertó el entusiasmo en todos sus habitantes.

A las nueve de la mañana acudieron á la Casa Consistorial todo el Ayuntamiento, el señor médico, juez municipal, y niños y niñas al frente de su amado maestro D. Constancio Martín y Manrique.

La comitiva emprendió su marcha á la iglesia, entonando los niños un himno alusivo al árbol. Allí el señor cura, encargado de la parroquia, celebró misa solemne, procediendo á la bendición de los árboles que en plazo breve habrían de plantar los escolares, y bajo cuya custodia se puso el arbolado.

Acto seguido, y bajo la dirección de su querido maestro, cantaron los niños bonitos himnos al árbol, dirigiéndose todo el pueblo al lugar de la plantación, sitio denominado «El Pilar».

Terminado este acto, el respetable é ilustrado médico D. Félix Fernández, con palabra fácil y persuasiva, explicó los beneficios que el árbol reporta á la vida del hombre y á los

elementos naturales que intervienen en nuestra economía, como á los múltiples y valiosísimos frutos que pródigamente nos ofrecen, aplicados á la industria y al comercio.

Después de oportunas consideraciones invitó al pueblo á que despertara en su alma los gérmenes de amor al árbol, citando hechos patrióticos que manifiestan cómo éste es riqueza, salud, bienestar y por último su primer factor desde que nace hasta que muere.

El maestro D. Constancio Martín, pronunció otro discurso, dirigiendo á los niños, atinados consejos para que comprendieran mejor la transcendencia del acto que acababan de realizar. Manifestó á grandes rasgos las excelencias del árbol y los beneficios que reporta, haciendo una notable narración de la aparición en el enebro, de Nuestra Señora del Milagro de Hornuez, imagen tan venerada en toda esta comarca.

Don Santiago Sanz, competente é ilustrado secretario de esta localidad, encareció al pueblo la conservación del arbolado, por los grandísimos beneficios que reporta en el orden moral, higiénico y económico.

El señor cura, encargado, manifestó la importancia de la fiesta del Arbol bajo los aspectos físico, religioso y moral.

El niño Gregorio Martín, pronunció un discurso, que gustó mucho.

Después se repartieron á los niños gran número de naranjas por el digno alcalde D. Blas Granda, dando pruebas de mayor alegría al ordenar el señor maestro que los mayores entonaran otro himno al árbol, lo que hicieron con fácil desenvolvimiento; por lo que fueron entusiastamente aplaudidos, prodigándose vivas á los iniciadores y entusiastas propagandistas de tan cultísima fiesta.

Por la tarde fué obsequiado todo el vecindario en masa con un magnífico refresco, en la plazuela de la Ermita de la Soledad, de este honrado vecindario, terminando tan culta fiesta con un «¡Viva España!»

Un amante de la cultura.

12 Abril.

CRONICA DEL SUPREMO

LA DOCTRINA DE LA QUINCENA

¿Saben nuestros lectores lo que es la Querimonia? La Querimonia ó la *tormería* es un privilegio de antiguo concedido á los vecinos del Valle de Arán, por virtud del cual el piara plazo intentarla acción de retracto es el de un año, en vez de los nueve días á contar desde la inscripción en el Registro, que señala el Código civil.

El Tribunal Supremo, con motivo de un recurso tiene que hacer ahora interpretación sobre ese privilegio y declara que no es aplicable en cuanto al procedimiento que establece para el ejercicio del retracto gentilicio, siendo por el contrario de indeclinable aplicaciónel articulo 1524 del Código civil modificativo, según consignó la sentencia de 27 de Octubre de 1896, de los términos para interponer la demanda de retracto que señalan los artículos 1618, 19 y 20 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Otro recurso que afecta al derecho foral se vé ante la Sala primera; establece ésta, en una sentencia, que en el campo de Tarragona existe la sociedad de gananciales regida por los preceptos de la Legislación común.

No deja de ser curioso en punto á doctrina sobre tribuna industrial, el planteado por un patrono de Madrid, quien, al ser demandado por un obrero para que le abonase la indemnización que le correspondía por un accidente del trabajo, se opuso á ella alegando que el reclamante carecía de tal derecho por cuanto había faltado á los preceptos de la Ley especial, asistiendo por su cuenta y sin participárselo á una clínica gratuita, después de haber sido dado de alta. ¿Ese aumento de intervención facultativa extraña al patrono, puede considerarse que invalida el derecho del obrero? El Supremo dice que no, considerando que no puede estimarse por sí misma como perjudicial á la curación de la lesión sufrida ó á las consecuencias en orden á la incapacidad de ella derivadas, y, antes por el contrario, debe suponerse favorable, con mayor motivo, cuando nada se alegó en contra por la parte demandada, ni se deduce tampoco del veredicto.

En materia administrativa, la Sala tercera dicta algunos fallos de interés.

En uno, proclama que es improcedente la rescisión del contrato de arriendo de Consumos, fundada en la falta de ingreso en los plazos marcados de las cantidades que el contratista venía obligado á entregar, si el alcalde y la Corporación autorizaron que aquéllas fueran compensadas con el importe de los aforos de salida de cargo del Ayuntamiento, como Administración saliente, sin que sea lícito hacer responsable al contratista de la negligencia de la propia Corporación en el examen, aprobación y reparo de la liquidación presentada en tiempo.

En otra de estas sentencias se consigna que ni las disposiciones del Reglamento de la contribución industrial, ni las contenidas en sus tarifas, establecen con la debida claridad las diferencias entre las industrias de especulador en granos y vendedor al por mayor de cereales y harinas, ni las operaciones propias de cada una de ellas, que sólo vienen á apreciarse por el concepto que tienen en el uso corriente.

Esta oscuridad y confusión, á juicio de la Sala tercera del Tribunal Supremo, pone de manifiesto la urgente necesidad de que se dicten disposiciones que distingan suficientemente esas industrias ó que las equiparen en la cuantía de la cuota, haciendo, en lo que se refiere al pleito que se juzgaba, que no prospere una declaración de defraudación que, por esas razones, resultaba improcedentemente decretada.

José Alvarez Arranz

SOBRE LA FIESTA DEL ARBOL

EN PROPIA DEFENSA

Nos consta que el público, ó, por lo menos, parte de él, echaba sobre los maestros la culpa del lamentable desorden observado en la fiesta del Arbol, creyendo que ellos la habían organizado. Conste que no es así.

Aquí siempre, en casos como este de la fiesta del Arbol y para los festejos de feria y otros semejantes, siempre se llama á los maestros á última hora, y no para entregar á su iniciativa la organización de los festivales, sino para comunicarles lo que se ha acordado, sin perjuicio de dar luego varias órdenes y contraórdenes que empeoran, si posible fuera, la situación.

El domingo, además de no haber *sitio acotado* para los niños, por lo que el público los comprimía y casi atropellaba, recibieron los maestros las siguientes órdenes sucesivas: que cada tres ó cuatro niños plantaran un árbol, y ésta ya era contradicción de lo que se nos había dicho en la Alcaldía, que fué el que hubiera un número de niños de cada escuela—que allí se determinó—cada uno de los cuales plantara un árbol; luego, que seis ó siete niños para cada planta, y finalmente, que dos solos. Así resultó que mientras todos los niños de una escuela tomaron parte en la plantación, sólo seis o siete de otra alcanzaron á intervenir en la simpática tarea. En cuanto al himno, ninguno de los niños de una escuela pudieron cantarlo.

Algo más podría decirse de esto, como la preterición en que sistemáticamente se coloca á los maestros, sobre todo, á los no directores, en todo acto público en que toman parte con los niños de sus respectivas escuelas. Los maestros de sección, propietarios, poseen el título superior y han obtenido mediante oposición sus plazas, que tienen categoría igual que muchas Direcciones graduadas. A los mismos directores, si se les manifiesta por nuestras autoridades una consideración personal, que nunca, por mi parte, será bastante agradecida, en la relación profesional, como tales representantes de lo docente primario, habría mucho que hablar.

Y en cuanto á la inspección de Primera Enseñanza, verdadera autoridad técnica en el ramo, superior á las Juntas locales, se la olvida completamente en la mayoría de los casos.

Exponemos estos hechos no en son de ataque, y mucho menos de ataque personal, sino en actitud de defensa ante el rumor público, y también, para invitar á nuestras autoridades locales, muy dignas, muy celosas, muy llenas de buena intención, pero que en éstos asuntos se encuentran un poco desorientadas, cosa explicable, después de todo, dado que las ocupaciones y preocupaciones así de la vida privada de cada persona de las que encarnan esa autoridad, como las emanadas de su vida pública, no se rozan poco ni mucho con la primera enseñanza, para invitar, digo, á nnestras autoridades locales á que en lo sucesivo encarguen á los maestros la organización, hasta del último detalle, de toda fiesta infantil, ó de la parte infantil de todo público festejo, sin que deban olvidarse tampoco de la Inspección provincial y del director de la Normal, en cuanto es jefe superior, en Segovia, de la escuela práctica.

B. J. Z.

FOLLETON INTERESANTE

Mañana comenzaremos á publicar en forma de folletón, la notable conferencia leída el sábado último, en la Sociedad Económica, por la directora de la Normal, doña Teresa de Pablo. Con el fin de que nuestros lectores puedan gustar las bellezas de forma y profundidad de conceptos que tan concienzudo trabajo encierra, le publicamos íntegro, rindiendo así también un tributo de consideración á la cultura y sólidos prestigios de la conferenciante.

POR LA PROVINCIA

Desde Santa María de Nieva

Visita Pastoral

A las seis de la tarde llegó hoy en automóvil el Obispo Sr. Gandásegui, acompañado del secretario de visita Pastoral.

A las afueras de la población esperaban su llegada las autoridades y el vecindario en masa.

Fué recibido el ilustre Prelado con entusiastas vivas que se repitieron en el trayecto hasta la iglesia.

Después de orar ante al altar mayor, el Prelado ocupó la sagrada cátedra, y durante tres cuartos de hora cautivó al numeroso auditorio, con un elocuente y sentido sermón.

Todos se muestran encantados de las bondades del Sr. Gandásegui, y de su espíritu de amor á los diocesanos, y de sencillez y amabilidad que subyugan.

Desde la iglesia se trasladó el Prelado á la residencia de los Dominicos y una numerosa comitiva le acompañó, repitiéndose los vivas y las muestras de simpatía.

Mañana á las siete y media dirá misa en la iglesia de la Soterraña, y á las nueve y media administrará á los niños el Sacramento de la confirmación.

A las once terminará este acto, saldrá el Sr. Gandásegui en visita Pastoral para los cercanos pueblos de Ortigosa, Domingo García y Bernardos.

Seguramente regresará á esta villa para pernoctar, y al siguiente día continuará la Santa Visita por los demás pueblos del partido.

Corresponsal.

12 Abril.

DE COLABORACIÓN

LA BANDERA

¡La vida sin ideales resulta ingrata! El camino vital por recorrer, se hace tan largo y tan árido, cuando la Fé y la Esperanza faltan, que á veces, el vivir se corta de modo brusco, que á la Sociedad conmueve.

El vivir de modo mecánico—cual maniquí con cuerda—es impropio del hombre, por tener un alma á la que no bastan las sensaciones que en el resto del reino animal existen.

Podrá disfrutar el cuerpo, hasta revolcándose en cieno; pero en sensación corta y en hastío inmediato. El alma inmaterial, precisa el adecuado alimento y puesto que el alma es grande, con grandezas se alimenta: entre ilusiones retenidas y renovadas, cuál renovación requieren las bellas flores para embalsamar el aire y alegrar la vista.

La poesía del vivir, existe en variadas formas; y aunque la realidad es prosa, de ella sale espiritual alimento, cuando el alma está educada con ideales que lo material transforma, y la hace apta para disfrutar sensaciones entre nobleza envueltas, que, dignificando lo inmaterial, engrandece al hombre.

Los variados matices que la Naturaleza presenta, en todo instante; las tonalidades de luz y sombra, la observación constante de lo que en mundo existe y que ofrece diversas fases, por diversidad en puntos de vista; lo orgánico y lo inorgánico... todo contribuir puede, á la percepción grata que á nuestra alma alimente, para que siga siendo la fuente impulsora de nuestro cuerpo.

Mujeres y flores, de idealidad hablan á los que aspiramos á comprenderlas y admirarlas, cual lo ideal se admira: despojándolo de lo material que á lo espiritual se liga, cual la enredadera abraza redentora cruz que se eleva—cual símbolo de la Esperanza—sobre un sepulcro.

Entre las ideas nobles que el hombre encierra, cual en arca santa internada en corazón hermoso... predilecto puesto ocupa el amor á nuestra Patria, que simbolizada está por la hermosa bandera, que nuestra veneración merece.

Esa bandera, representa el idealismo más puro que puede experimentar nuestra alma; porque en tal símbolo, está condensado todo lo noble, lo justo y la bello, que una nación en su seno encierra.

Al simbolizar la Patria, en sus colores rojo y amarillo representada está la sangre hermosa por ella vertida y el oro cuantioso en ella empleado. ¡Más sangre que oro, expresa nuestra ideal bandera!

Ella nos recuerda siglos, en que ondeó triunfante por el planeta entero; simboliza edad presente; y nos sirve de esperanza para el porvenir incierto, que hay que afrontar. Ciencias, artes, heroísmos, alegrías y tristezas... los pensamientos y sentimientos puros que del alma brotan y del corazón proceden, representaciones tienen en la bandera hermosa, que lo inmaterial abarca, en su ondear alto. Es tierra, mar, aire; religión, honor, virtud; hogar, familia... es el alma de la nacion entera; con sus hombres, con sus campos, con sus fábricas, con sus minas... En sus

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 12 de Abril de 1915

PREMIOS MAYORES

Número 12.233, con 500.000 pesetas, Valencia.—2.773, con 250.000, Bilbao.—9.222, con 150.000, Barcelona.—11.235, con 50.000, Málaga

Premiados con 10.000 ptas.

Número 2.027, Segovia.—1.393, Avilés.—777, Madrid.—2.877, Palma de Mallorca.—11.066, Cádiz.—11.717, Burgos.—8.196, Algeciras.—11.245. Madrid.—4.581, Madrid.—10.514, Olvera.—7.794, Madrid.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 5.000 pesetas cada una han correspondido á los números 12.232 y 12.234.

Las dos aproximaciones de 4.000 pesetas cada una han correspondido á los números 2.772 y 2.774.

Las dos aproximaciones de 3.000 pesetas cada una han correspondido á los números 11.234 y 11.236.

Premiados con 2.000 ptas.

Decena

78 93

Centena

119	132	163	168	185	216	263
269	275	278	306	331	344	364
366	428	436	490	523	533	538
570	576	577	583	596	636	642
645	680	702	723	733	744	766
773	795	805	807	849	862	864
866	872	904	906	939	990	993

Mil

051	065	074	077	087	089	091
099	102	113	124	125	157	166
182	310	224	241	266	268	278
287	331	338	367	403	514	532
535	561	615	616	621	630	633
647	662	664	682	690	720	742
747	770	773	804	845	876	883
888	910	926	961	972	977	980
986	987					

Dos mil

020	022	039	062	079	098	116
126	141	185	230	238	303	356
364	367	371	425	433	506	529
540	571	578	603	605	629	656
662	667	670	680	681	692	752
754	772	785	824	828	893	899
916	956	978	986	993		

Tres mil

004	011	030	054	088	109	126
153	179	198	216	252	265	276
283	303	318	345	350	387	423
432	434	444	521	524	538	558
559	524	575	582	590	612	644
678	687	711	714	721	745	747
808	816	831	853	878	897	931
954	983	989				

Cuatro mil

017	050	052	074	084	087	098
101	103	104	145	151	157	180
192	247	274	287	295	300	312
337	345	350	389	390	434	465
486	494	502	545	549	567	599
619	631	669	704	720	747	752
761	840	848	849	855	857	863
866	885	934	935	952	958	959
983	991	993				

Cinco mil

012	015	035	046	052	089	091
092	100	131	140	164	170	173
186	210	232	241	245	250	267
282	286	294	314	421	449	463
517	536	576	583	607	611	635
684	730	734	753	774	788	796
826	833	856	886	925	985	

Seis mil

002	021	039	064	110	129	131
200	206	289	297	298	301	349
386	443	463	500	501	594	602
653	678	691	702	708	740	752
762	835	868	880	893	900	925
986	948	942	996			

Siete mil

043	075	100	111	114	128	182
210	2.2	240	253	267	268	271
318	340	346	346	353	358	380
381	399	401	403	406	481	526
544	583	586	587	598	635	674
718	743	749	757	779	788	796
800	807	872	890	893	941	958
971	979	984	999			

Ocho mil

005	009	048	058	071	128	150
153	159	186	192	202	217	220
231	256	301	304	307	323	325
338	382	386	392	427	433	434
453	482	499	502	535	544	551
556	601	605	645	676	682	688
720	769	795	816	840	849	852
881	898	902	914	625	949	970
975	994					

Nueve mil

008	018	106	204	207	227	235
240	250	323	324	414	424	425
442	445	460	464	467	507	514
537	547	548	600	619	626	675
712	718	723	733	777	787	806
809	826	882	891	927	931	

Diez mil

010	033	034	049	050	090	110
116	185	192	278	295	308	325
327	332	368	402	413	456	468
490	505	522	554	558	590	592
616	643	6.4	690	696	723	749
773	393	810	823	826	835	847
865	881	928	980			

Once mil

017	034	095	109	132	148	155
170	196	217	224	264	279	281
310	316	320	337	370	372	416
447	493	494	501	507	524	[illegible]
555	560	591	611	619	631	[illegible]
677	731	766	788	818	831	[illegible]
861	915	935	941	943	653	[illegible]
968	978					

Doce mil

012	017	035	057	059	112	[illegible]
159	161	162	179	188	208	[illegible]
234	239	243	253	265	268	[illegible]
375	377	381	384	41[illegible]	452	[illegible]
493	496	502	550	571	585	[illegible]
597	623	634	656	673	680	[illegible]
704	736	810	831	850	873	[illegible]
896	898	929	949	963	965	[illegible]
999						

Trece mil

007	014	015	023	092	100	[illegible]
149	163	179	246	252	255	[illegible]
294	318	332	362	384	390	[illegible]
488	489	497	526	539	542	[illegible]
576	593	625	630	638	645	[illegible]
702	741	756	757	766	768	[illegible]
800	807	818	821	885	894	
966	995					

Catorce mil

067	068	123	178	186	183	[illegible]
263	271	278	283	289	[illegible]	[illegible]
340	343	438	373	405	413	[illegible]
444	445	455	482	486	527	[illegible]
581	591	638	640	650	657	[illegible]
682	694	773	794	817	839	[illegible]
860	471	876	897	900	902	
926	927	928	970			

pliegues se agitan las pasiones impulsivas que el hombre siente, que deberá dirigirlas á practicar el bien, para engrandecer la Patria con los ideales fuertes que el vivir precisa.

Hombre y mujer, forman la unidad hombre, Patria y bandera, forman el ideal más fuerte y más hermoso que el hombre pueda tener; y á conseguirle, todos debemos aspirar, porque la vida sin ideales resulta ingrata, y el vivir; es amar.

LUIS LERCAR.

De la Alcaldía

Suscripción popular.—Con destino á la suscripción abierta para atender al actual conflicto, se han recibido los siguientes boletines:

Don Tomás Guerra Sanz, 1 peseta; D. Antonio Herrero Tejedor, 5; don Joaquín Purón y Rubio, 5; D. Leopoldo González y González, 1; don Francisco Morote y González, 1,50; D. Donato Rodríguez Yuste, 1; don Ramón Cristóbal Martín, 0,50; don Tomás Gerney, 1; D. Carlos Tablada Maeso (bajo condición de que haya 500 pesetas), 5; D. Miguel Llovet Vergara (hasta Agosto), 10; D. Andrés Arana, 10; D. Marcelo Nagre y Rimbon (hasta el mes de Septiembre), 5; D. Antonio Mollinedo, 2; D. Antonio Serrano, 0,50; D. Saturnino Soriano, 1; D. Ventura Vargas, 3; D. Manuel Santamaría, 1; D. Teodoro González, 2; D. Joaquín López, 1; D. César Serrano, 1; D. Julián González Tobar, 5; D. Rufino Portero, 1; D. Marcos García, 10; D. Florencio del Barrio (por tres meses), 3; D. Segundo Gila, 10; D. Mauro Lozano, 2; D. Trifón Baeza, 5; D. Damián Colomés, 1; don Clemente García Zamarriego, 10; don Secundino Gil, 4; D. Teodoro Velasco (durante tres meses), 1; D. Vicente Sánchez, 2; D. Eduardo Doldán, 2

Don Lucas Guerrero, 50 céntimos, D. Fermín Bausa, (por 3 meses) 2 pesetas; D. Dionisio Duque, 1 peseta, D. Lucio Ruiz, 5 pesetas, D. Angel Pérez, 1 peseta, D. Isaacc Serrano, 1 peseta, D. Antonio Lambás, 2 pesetas, D. R. M. de Frutos, (por 3 meses) 1 peseta, D. Casimiro Lozano, 10 pesetas, D. Guillermo Gómez, 2 pesetas, y D. Santiago Barroso, (por 3 meses) 1 peseta.

Carnet del reporter

En honor al Sr. Navarro Reverter

El ex ministro Sr. Navarro Reverter fué obsequiado con un almuerzo en casa de los Sres. Sarthou para festejar su ingreso en la Academia de la Lengua.

Además del festejado sentáronse á la mesa con los señores de Sarthou y su hija, la bella marquesa de Selva-Alegre, el presidente del Consejo de Ministros y su esposa, los condes de Romanones, la condesa de Alcubierre y su hija, la marquesa de Espinardo, el general Luque y señora, el obispo de Madrid-Alcalá, los ex ministros Groizar y Gimeno, la esposa de este último, los marqueses de Torrelaguna, el duque de Lerma, los académicos señores Vázquez de Mella y marqués de Gerona, el senador Sr. Otueta, el diputado D. Luis Estelan y D. Rafael Comenge.

El almuerzo fué espléndido, y la conversación se mantuvo ingeniosa.

Telegrama de la infanta

La infanta doña Isabel ha dirigido al alcalde Sr. Cáceres atento telegrama agradeciendo la atención de que fué objeto en la fiesta del árbol celebrada el domingo, al dedicarla un árbol en nombre del Pueblo de Segovia.

Funciones benéficas

El sábado y domingo próximo tendrán lugar en el teatro Miñón las funciones organizadas por la Junta protectora del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *La reina Mora* y *La verbena de la Paloma.*

Felicitación

El gobernador militar Sr. Feliu, en la orden de la plaza de ayer, felicita públicamente á la Academia de Artillería, regimiento de Sitio y fuerzas de la Guardia civil, por el brillante estado en que se presentaron en la formación del domingo.

Nos complace sobre manera consignar tan justa distinción, por la que felicitamos á los que de ella han sido objeto.

Traslado

Ha sido destinado á Barcelona el aspirante del Cuerpo de Vigilancia y buen amigo nuestro, D. Julián Grimau, el cual permanecerá en Madrid en comisión de servicio.

Natalicio

En Madrid ha dado felizmente á luz un niño la distinguida señora doña Rosario Echánove de Lorente, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana.

Nuestro parabién á los señores de Lorente.

El consejo de exploradores

El próximo jueves á las cinco de la tarde, se reunirá el Consejo provincial de exploradores, al objeto de tratar asuntos de interés para la Institución.

De viaje

Han marchado á Madrid y Sevilla los señores de Vega Arango (don Manuel).

—Para Madrid han salido D. Adolfo Zulueta y su distinguida esposa.

—Los señores de Negre (D. Marcelo) han marchado á San Rafael.

—Ayer salió para Madrid el concejal de este Ayuntamiento y particular amigo nuestro D. Mariano Larios.

—Hoy han permanecido algunas horas en Segovia nuestros queridos amigos el capitán de Infantería don Amando de Lamo y su distinguida esposa, y el reputado médico de Gomezserracín, D. Mario Guillén Saulate.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Deseando DIARIO DE AVISOS corresponder de algún modo al favor creciente que le vienen dispensando sus abonados, ha firmado un contrato con la renombrada casa Magic-Photos, de Madrid, para poder regalarles una hermosísima ampliación fotográfica.

Esta ampliación será de por 30 24 centímetros, en tarjeta de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco é imitación á caoba.

Nuestros abonados podrán adquirir dicha ampliación por el precio ínfimo de ***3,75 pesetas,*** libre de gastos sobre la estación más próxima del ferrocarril.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acompañarse al pedido una relación de diez «Bonos artísticos anunciadores», numerados, de los que se inserta el correspondiente en este número.

Es decir, que diez Bonos, correlativos, dan derecho á la ampliación fotográfica que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores

No se les presentará ocasión más oportuna para obtener una obra de arte, á tan bajo precio.

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 47

DIEZ BONOS DAN DERECHO A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE «DIARIO DE AVISOS»

A los hombres de Derecho

La Jurisprudencia al Día es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al Día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así debió de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al Día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales, la revista titulada *La Jurisprudencia al Día*, de que es director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor, núm. 46, Madrid), envía números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, o semestres ó años.

ESCUELAS Y MAESTROS

La fiesta del árbol

El maestro de Aldeonte participa haberse celebrado con gran brillantez la fiesta del árbol en dicho pueblo.

Licencias

Los maestros de La Rades, Valdevacas y de Guijar, Adrada de Pirón y Armuña, Villeguillo y Chávida y las maestras de Sigueruelo y Siguero solicitan licencia del Rector para tomar parte en oposiciones.

Memorias de adultos

Les remiten los maestros de Nava de la Asunción, Valverde y Adrada de Pirón.

La guerra europea

En Francia y Bélgica

Se van confirmando los augurios sobre la actividad que reinaría en las operaciones, en cuanto mejorase el tiempo.

Entre el Mosela y Mosa, zona de unos 60 kilómetros de ancho, las tropas francesas no cesan en su afán de romper el frente alemán, á pesar de la obstinada resistencia que encuentran.

Los alemanes, que según los técnicos hicieron muy mal en retirarse á Mautfacon, abandonando el dominio del ferrocarril que conduce á Verdún, comprendiendo la decisión de sus contrarios, inician también grandes ataques por dicho sitio, pensando muy cuerdamente, que la mejor defensa es atacar.

Las ventajas del sistema, las ponen de manifiesto los mismos partes franceses, reconociendo que todos los días á la ocupación de unas posiciones por sus tropas, corresponde el que éstas, en sitio no muy lejano, tienen que abandonar otras posiciones á sus enemigos.

Frente á Iprés y Pont-a-Mousson, parece que preparan algo los alemanes pues menudean los bombardeos que según los franceses, no producen efecto alguno moral ni material de lo que debemos alegrarnos á impulsos de los sentimientos de humanidad.

En Polonia

No se registra nada importante: en las líneas alemanas, fuertemente establecidas, no hay el más pequeño movimiento, viendose clara la decisión de, por ahora, limitarse á estar allí quietos en espera de acontecimientos en otros puntos del frente.

Los rusos, comprendiendo que las fuerzas enemigas en dicha parte del frente han debido disminuir bastante en número, atacan con frecuencia, siendo siempre contenidos y sin que se explique el por qué no llevan á fondo sus ataques en vista de la superioridad numérica que tienen.

En los Cárpatos

Aquí se juega la carta principal, Rusia ha hecho cuestión de honor la invasión de Hungría y lo mejor de su material y de sus tropas, puede decirse que se encuentra en las pendientes de la Cordillera, unas veces arriba y otras en las laderas, pero sin conseguir atravesarla.

NOTICIAS

La Lotería en Segovia

El premio que en el sorteo de la lotería celebrada ayer correspondió á Segovia, no fué con 50,000 pesetas como equivocadamente decíamos, sino de 10.000 pesetas.

Lo sentimos por los favorecidos con la suerte.

Subasta desierta

Ha quedado desierta la subasta para la conducción en automóvil, de la correspondencia pública entre Segovia y Valladolid.

Alumbramiento

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa del conserje de la Diputación, D. Carlos Santiuste.

La Acción Social en Cuéllar

La falta de espacio nos obliga á aplazar hasta mañana la publicación de una extensa crónica dando cuenta de la fiesta de la Acción Social en Cuéllar.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Enlace próximo

En breve se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Justa del Real, hija del rico propietario D. Román del Real, y el simpático joven Melchor Ayuso, también hijo de nuestro buen amigo y propietario D. Anastasio Ayuso, de Valverde.

Por adelantado enviamos á los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil las partidas de nacimiento de Agapito de Lucas Olmos, Julia Vela García y Nicomedes Quintanilla Martín.

Defunciones, ninguna.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 58 reales las 94 libras.
Centeno, á 41.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 44.

Arévalo

La entrada ha sido de 100 fanegas.
Se cotizó el trigo á 58 reales fanega.
Cebada á 28.

Zamora

Se paga el trigo á 60 reales la fanega.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 59 reales.

Burgos

Sin entradas.

Los precios que han regido en las distintas clases de cereales son los siguientes:

Trigo álaga á 63,50 reales fanega.
Mocho á 58.
Rojo á 58.
Cebada á 28.
Avena á 22 reales fanega.

Salamanca

Entraron 350 fanegas de trigo á 61 reales fanega.
En Chamberí 225 fanegas á 61 reales.
En Tejares, 200 á 60.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 59 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 28 y yeros á 38, y avena á 16.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (2,30 tarde)

Despachando con el Rey

El Sr. Dato despachó con el Monarca informándole de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

Conferenciando

Desde Palacio se trasladó el Presidente al Ministerio de Marina, conferenciando con el ministro.

A esta conferencia se ha dado gran importancia, por suponerla relacionada con los acuerdos del Consejo de anoche, referentes á Guerra y Marina y los cuales son de índole privada.

El marqués de Santa Cruz recibió á los periodistas, no dándoles noticia alguna de importancia.

Firma de Gobernación

Han despachado con D. Alfonso, los ministros de Hacienda y Gobernación.

El ministro de este último departamento sometió á la sanción regia los siguientes decretos:

Ascendiendo á inspectores de Telégrafos á los señores don Eduardo Vincenti y don Faustino Gorriz.

Idem á jefe de centro á don Antonio Gómez Galiana.

Jubilando al jefe de Telégrafos don Pedro Rodríguez.

Autorizando al ministro para abrir un concurso, con objeto de efectuar obras de reparación de cables submarinos y tendido de uno nuevo entre Tánger y Cádiz y autorizándole también para el arriendo de una oficina para la policía de Barcelona.

Concediendo franquicia postal al ingeniero jefe del Canal de Castilla.

Explosión de una mina

El gobernador de Granada comunica que en la mina «Lamodaja» en Valez, ocurrió la explosión de un barreno, resultando dos obreros muertos.

Desmintiendo una noticia

El ministro de la Gobernación ha negado la combinación de gobernadores anunciada á los periodistas por el subsecretario. Dijo el Sr. Sánchez Guerra que fué una equivocación de dicho subsecretario.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

CAMBIOS

París á la vista, 94,00 pesetas por 100 francos.
Londres á la vista........ 24.00

BERMÚDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona . . . Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. [illegible] y Comp.ª

En Madrid . . . . Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 8.



